Año II. — Núm. 188. Viérnes 26 de febrero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Atentado del 14 de enero.

FABRICACION DE LAS GRANADAS.

Con el epígrafe *Las granadas de Orsini* leemos lo siguiente en el *Birminghan daily Post* del 5 de este mes:

«Hace ocho ó diez dias manifestamos que el Director, de policía, Mr. Stephens, habia descubierto que las granadas empleadas en el atentado de asesinato contra el Emperador de los franceses fueron fabricadas por un maquinista establecido en Broad-street. Como este sugeto había facilitado todos los informes pedidos por la policía, creimos prudente no publicar su nombre. Sin embargo, habiéndose hecho esto ahora sin decir nada acerca de las circunstancias que acompañaron á la ejecucion de la órden para la fabricacion de las granadas, creemos un simple acto de justicia esponerlas á la vista del público.

El maquinista que, sin saberlo ayudó á llevar adelante los sinistros designios de los conspiradores fué Mr. José Taylor, de Broad-street. Parece que el 16 de octubre último un respetable fabricante de Birmingham presentó á su amigo Mr. Allsop (1) á Taylor, conocido por hábil maquinista, á quien los inventores emplean con mucha frecuencia para poner en planta sus ideas y hacerle construir modelos. Repetidas veces el gobierno inglés y otros le han encargado la construccion de máquinas que requieren una práctica y un ingenio especiales, y por lo tanto nada tenia de particular que el mencionado fabricante presentase á Mr. Taylor que deseaba poseer un proyectil de una forma y construccion diferentes.

Mr. Allsop, sin manifestar ningun deseo de que se le guardase el secreto mas allá de lo que los inventores acostumbran á hacerlo en semejantes ocasiones á fin de asegurarse el privilegio de invencion, le dijo que deseaba cumplir una órden con arreglo á los modelos y á una esplicacion por escrito que acto continuo le enseñó. La descripcion era la siguiente:=«Una bala hueca de hierro colado y duro de la mejor calidad, de tamaño exacto al del modelo, mas grande. Los agujeros hechos de igual grandor y en la misma direccion. El remate del mismo material, y encima un tornillo muy bien hecho y que ajuste exactamente. Un grande tornillo para la punta, bien acabado, que ajuste bien y que penetre al interior un cuarto de pulgada, formando al esterior una pequeña llavecita para poderlo enroscar con fuerza, pero haciendo de manera que solo la llavecita salga fuera de la convexidad. Los pequeños tornillos hechos tambien con mucho cuidado y bien ajustados, penetrando igualmente un cuarto de pulgada al interior. El esterior igual al modelo; todos los tornillos pequeños perforados exactamente como el que se envia y que enrosquen con fuerza.—Nota. Los modelos deben conservarse cuidadosamente para devolverlos. Los tornillos, 36 en número y ademas otro de reserva para cada agujero. Tomás Allsop, Gingers, Hôtel, Westminster bridge.»

No tenemos la necesidad de repetir la descripcion de la granada que fué el resultado de esta órden dada cuidadosamente de palabra, y no cabe tampoco la menor duda de que los que esplotaron en la calle Lepelletier eran proyectiles idénticos á estos. Sin embargo, debemos observar que al ver que los «tornillos perforados» colocados en un estremo eran simplemente chimeneas de escopeta, Mr. Taylor dedujo de esto que iba á construir un proyectil que deberia arrojarse con un cañon. Por consiguiente, al cumplir la órden, puso el mayor cuidado en que ninguna de las chimeneas escediese los límites del mayor diámetro de la granada, calculando que á no ser así chocarian en el acto de la propulsion. La órden quedó cumplida en un mes, y al espirar este plazo, Mr. Allsop, paso á Birmingham á recoger las seis granadas, tres de cuatro pulgadas de diámetro, y tres de tres pulgadas. Mr. Taylor, contó por el trabajo de ellas 8 libras, 3 chelines y 4 peniques, cuenta proporcionada al precio ordinario visto el material y el tiempo empleado en su construccion.

El maquinista no volvió á oir hablar mas de la órden ni del parroquiano hasta que tuvo lugar el atentado contra la vida del Emperador Napoleon, y entonces le sorprendió el que las granadas empleadas fuesen enteramente parecidas á las que él habia fabricado.

Al presentarse Mr. Sthephens en casa de Taylor, este le enseñó en seguida la órden, la correspoedencia de Mr. Allsop, y una granada ic perfecta que aun conservaba en su poder. En prueba de que Mr. Taylor habia obrado con la mayor inocencia en este asunto, aun cuando su buena reputacion como comerciante no fuese una prueba suficiente de ello, debemos mencionar un hecho muy curioso.

Una semana ó dos despues de entregar las granadas, Mr. Taylor, se encontraba en Eufield para negocios que tenian relacion con la construccion de una máquina en la pequeña fábrica de armas que el gobierno posee en esta ciudad. Hablando con el coronel Dixon, director del establecimiento, preguntó á este caballero si habia oido hablar de la invencion de unas granadas de la forma arriba mencionada. El coronel le contestó negativamente y no se volvió á hablar de este asunto. No obstante, algunos dias despues del atentado en el cual resultaron complicados Pierri y Orsini uno de los dependientes del coronel Dixon escribió á Mr. Taylor manifestándole que era muy posible que las granadas que describiera en la conversion de Eufield habian sido empleadas con un objeto bien diferente del que podia imaginarse. Debemos tambien decir que desde el principio hasta el fin ningun extrangero intervino en la ejecucion de la órden de las granadas.

José de Castro y Serrano.

(Diario de Barcelona)

(1) Mr. Tomas Allsop, es un ingles (exmiembro de la Bolsa de efectos públicos) (Stock Exchange) de Londres.

MADRID 16 de febrero.

Entre las cosas graves é inesperadas que se han oido en el Parlamento inglés con motivo de la nota pasada por el gobierno francés contra la proteccion que hallan en Inglaterra los refugiados, ha llamado la atencion pública el anuncio que ha hecho el diputado Stirling de una interpelacion á lord Palmerston. El objeto de este es saber si es cierto que el Emperador actual de los franceses ha pagado despues de su advenimiento al trono un legado que se cree que era de diez mil francos, con los intereses correspondientes desde la muerte de Napoleon I, que este dejó, por su testamento de Santa Elena, á un tal *Cantillon* que trató de asesinar al duque de Wellington en 1817.

No podemos creer semejante hecho, y mientras se justifica ó se desmiente en el Parlamento inglés ó en el *Monitor* de Paris lo que haya sobre tan grave imputacion, daremos á nuestros lectores una nota exacta y circunstanciada de la tentativa de asesinato á que se refiere.

El general Caradoc, actualmente ministro plenipotenciario de la reina Victoria en Madrid, edecan del duque de Wellington entonces (en 1817) se hallaba solo en el carruaje con el duque de Wellington cuando tuvo lugar la tentativa. Esta se verificó cerca de media noche, en el momento que el carruaje entraba en el hotel en que se alojaba el duque de Wellington, Rue des Champs Elyses, hotel que ocupa ahora el Círculo imperial. El carruaje entró al pasar en el cauce del arroyo que corria entonces á lo largo de la puerta, y probablemente se debió á este movimiento el que la bala pasase por encima.

El pistoletazo partió del lado de la Rue du Faubourg Saint Honoré. La denotacion rompió los vidrios del carruaje.

El capitan Caradoc se dirigió hácia el lado de donde habia salido el tiro, y el duque de Wellington se dirigió al opuesto. Venian de una *soirée* de casa de madame Cracfurd, abuela del actual duque de Grammont, embajador de Francia en Roma. Al dia siguiente, la policía se ocupó en buscar la bala en la fachada de la casa de enfrente del duque de Crillon, pero sus diligencias fueron infructuosas. Mr. Decazés era el prefecto de policía.

El Sr. duque de Valencia, que ha pasado unos cuantos dias en su casa de Aranjuez, regresó anteayer á Madrid.

Una correspondencia de Paris dice que los carlistas y absolutistas españoles de Francia hacen esfuerzos en aquella corte para aprovechar en favor de sus doctrinas las consecuencias del atentado del 14, insinuando al Emperador que debe emplear su influencia para acabar con el régimen liberal fuera de Francia, romper con Inglaterra, reanudar sus relaciones con Nápoles, apoyar las tendencias de Austria en Italia y estrechas los vínculos de amistad con Rusia. Creemos que el Emperador de los franceses sabe demasiado é que atenerse para seguir un consejo que tan profundamente habia de afectar la existencia política de Europa y que tan en peligro habia de ponerla de su pais.

Tan no es cierto lo que dice hoy un periódico de que no se ha comunicado á monseñor Barilli, nuncio de su Santidad en esta córte, el nombramiento del señor Pidal para la embajada de Roma, cuanto que ayer mismo monseñor Barilli ha dirigido una afectuosa comunicacion al ministerio de Estado en que acusando el recibo de la nota en que se dió cuenta del nombramiento del señor Pidal, se felicita por la eleccion hecha para la embajada de Roma, asegura que será en estremo grata á Su Santidad y al ministro de Estado de la Santa Sede que ya conocen las recomendables circunstancias del señor Pidal, y augura bien del nuevo embajador atendiendiendo al tino que demostró al estipular el último concordato.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 16 de febrero.

En la segunda edicion del *Times* se lee lo siguiente:

«*Alejandria 10 de febrero.*—El dia 8 de febrero llegó á Suez el *Pekin* con noticias de Bombay del 24 de enero.

Se confirma la toma de Furruckbad y Futteghur verificada por sir Colin Campbell. Ha derrotado y dispersado un cuerpo considerable de rebeldes, perdiendo muy poca gente. El nabab se ha salvado cerca del Ganges, en Rohilcund, donde sir Colin Campbell iba á seguirle.»

Despues de triunfar en Rohilcund el comandante en jefe debia dirigirse hácia Luknow. El brigadier Walpole se ha unido á la columna del coronel Seaton en Bewar cerca de Mynpoore el dia 3 de enero. El camino está desocupado completamente por los rebeldes. Dícese que el rajah de Koosah desea entrar en convenio. Todo marcha bien en el Pundjaub y en las presidencias de Madrás y de Bombay. En los dias 12 y 16 de enero sir J. Outram fué atacado por los rebeldes, los cuales en dos ocasiones han sido rechazados con gran pérdida.

En el último encuentro quedó herido y prisionero el jefe de los rebeldes indos fanáticos. El contingente de Bowal fué desarmado el dia 9 de enero en Sehore por las fuerzas del general Rose; 150 rebeldes han sido juzgados y fusilados el dia 12. Sir Roberto Hamilton y sir Hugh Rose con las fuerzas de campaña de la India central, se dirigian sobre Saugor.

La columna de Kamptee se dirigia al mismo punto.

El general Roberts habia tomado al mando de las fuerzas de campaña de Rajpootana que habia partido el dia 2 de Deesa. Decíase, que el gobernador general se dirigia á las provincias del Noroeste. Habia llegado á Bombay el *Waterlóo* con la plána mayor del regimiento 56.º En Currachee habia el *Alipoore* con artillería y el *Oriental* con el 94.º Este último debia regresar á Suez.»

Otro parte dirigido por M. Anderson, secretario del gobernador de Bombay, á la Compañía de las Indias, confirma las noticias anteriores. Añade á ellas que el capitan Montgomery atacó á los Rheels en la frontera de Nizamel dia 20 de enero, y que el resultado de la lucha es todavia incierto. El capitan Montgomery y tres oficiales han sido heridos el teniente Stewart ha muerto á consecuencia de sus heridas. En este encuentro los ingleses perdieron cincuenta hombres.

—Leemos en la *Patria*:

«Encontramos en una correspondencia de Nueva York el testo del dictámen dado por la comision del Senado sobre los asuntos de la América central, y particularmente en lo que concierne á la legalidad de la prision de Walker y de sus filibusteros. Este dictámen, despues de condenar enérgicamente los actos de

piratería ejercidos contra una nacion amiga, y que no sirven mas que para deshonrar el pabellon norte-americano, termina con las resoluciones siguientes:

«1.º Se resuelve: que no hay necesidad de modificacion alguna en las leyes existentes para autorizar al presidente á que ordene la prision ó captura en alta mar por contravenciones á la ley de neutralidad de 1818, en razon à que ya tiene conferido este poder por la seccion 8.ª de dicha ley.

2.º Se resuelve: que encontrándose fuera de la jurisdiccion de los Estados Unidos el punto en que Walker y sus adherentes fueron presos, esta prision no puede ser sancionada por la ley. Pero si se reflexiona en las circunstancias que acompañaron este acto por el que solo se alejó del territorio de un Estado que está en paz y amistad con los Estados-Unidos á ciudadanos norte-americanos, que se encontraban alli con intenciones hostiles, se deducirà que dicho acto no mereciera censura alguna, si el peligro de establecer un precedente funesto no obligase á no dejar pasar sin observacion un acto de esta naturaleza.»

Es evidente que al adoptar el Senado estas resoluciones se pone completamente de acuerdo con los principios emitidos por el presidente Buchanan, en la parte de su mensage relativa al filibusterismo. Como es probable que ambas Cámaras opinen del mismo modo, debe deducirse que el comodoro Paulding, lejos de ser citado ante un consejo de guerra para justificarse de la prision de Walker, no incurrirá siquiera, como se decia, en una censura oficial.

—Leemos en la *Patria*:

«Noticias de Méjico del 18 de enero, recibidas en Nueva Orleans, confirman el bombardeo de aquella ciudad por los enemigos de Comonfort y la sangrienta lucha de que ha sido teatro por algunos dias. La victoria habia quedado en favor de los partidarios de Santa Ana, a quien esta revolucion debia poner sin duda de nuevo al frente del poder. ¿Pero este jefe, investido ya varias veces de la dictadura y todas ellas derribado por los partidos que se agitan en Méjico, dominará la situacion mejor que hasta aquí? ¿Acaso este desgraciado pais ha de presenciar otra vez el triste espectáculo de una dictadura efímera.»

Por las anteriores noticias,

P. J. GELABERT Y POL.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, à las seis de la mañana, procedente de Barcelona en 13 horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 36 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando director general de caballería al mariscal de campo don Félix Alcalá Galiano.

Otro disponiendo que los empleos y grados concedidos ó propuestos en 1854 por los generales don Anselmo Blasser, don Javier Giron, duque de Ahumada y don Francisco de Mata y Alós, que no hayan sido revalidados, quedan aprobados, con las solas escepciones que exijan el tiempo trascurrido, la situacion de los individuos ú otras causas.

Otro disponiendo que los que con anterioridad al real decreto de 25 de diciembre último hubiesen servido con buenas notas algun destino de comandante, mayor, furriel ó capataz de presidio puedan en lo sucesivo ser colocados en iguales cargos.

Otros mandando que se proceda á nuevas elecciones en el distrito de Valldemosa, provincia de las islas Baleares, y en el de Valls, provincia de Tarragona.

MADRID 18 de febrero.

Se ha dicho, con referencia á las *Novedades*, que las fracciones que elevaron al señor Bravo Murillo á la presidencia del Congreso tratan de gestionar para que en el gabinete se hallen representadas todas aquellas fracciones; pero el *Occidente*, que debe estar bien enterado en este particular, asegura hoy que semejante noticia carece de fundamento.

—Hoy se tienen detalles de la recepcion entusiasta y magnífica que la ciudad de Sevilla ha hecho á SS. AA. RR. los Duques de Montpensier. El 14, dia de su llegada, aparecieron los periódicos engalanados con orlas y cubiertos de poesía y artículos dedicados á los ilustres recien venidos. Un repique general de campanas y las salvas de ordenanza anunciaron la proximidad de los príncipes á la ciudad, repique y salvas que no cesaron hasta que llegaron á su palacio. El Ayuntamiento precedido por seis maceros felicitó á Sus Altezas en los confines municipales de Sevilla, y les ofreció nuevamente el tributo de sus homenages, SS. AA. entraron en la ciudad en medio de un inmenso concurso, y desde la Santa Iglesia metropolitana entraron en su palacio por los jardines que hacen frente al Guadalquivir. La carrera estaba guarnecida por los cuerpos de la guarnicion cubierto el piso de flores y adornados los balcones con colgaduras. Todas las autoridades, corporaciones y funcionarios de todas clases acudieron á felicitar á SS. AA. En la torre de la Catedral y en los demas edificios ondeó durante todo el dia 14 el pabellon nacional, y por la noche hubo iluminacion general de la poblacion, del palacio de los Príncipes y aun de algunos edificios públicos. En las primeras horas de la noche las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion dieron una magnífica serenata á SS. AA., y el pueblo entero de Sevilla rodeó la morada de los príncipes, cuya estancia en la capital de Andalucía es mirada por sus moradores como un beneficio de la Providencia. Con motivo de la llegada de los príncipes se preparaban muchos disfraces de gran lujo para el Carnaval.

—Parece que ya está designada, aunque no sea todavia oficial, la comision de Hacienda que ha de entender en las reformas que hagan posible el equilibrio verdadero de los gastos y de los ingresos públicos en el presupuesto de 1859. Desígnase al señor Bordin como presidente de esta comision, y á los señores directores de rentas Pastor, Trúpita, Quintana, Barzanallana y otros. Tambien se dice que pertenecerán á ella como diputados ó senadores los señores Llorente, Castro, Olivan y Santillan.

—En la nueva Bolsa de Génova se va á erigirse una estátua al inmortal Cristóbal Colon. Hasta ahora nada habia en dicha ciudad que eternizara el nombre de aquel ilustre navegante, á escepcion de un bajo-relieve colocado en la fachada principal del palacio Farragiani; un pequeño busto en la Villa-Negro, cerca de Aquasola, y una estátua vaciada en yeso en una casa modesta de la Darsa.

¿Qué hace en tanto su madre adoptiva que le debe un mundo?

Idem 19.

El Congreso abrió hoy su sesion á la hora ordinaria. La concurrencia en las tribunas y en el salon era escasa. Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta del dictámen de la comision de casos de reeleccion relativo á don Domingo Moreno. Se leyeron, y el Congreso quedó enterado, de tres comunicaciones de los señores Trúpita, Pardo, Montenegro y Escobar, escusando su falta de asistencia. Igualmente se leyó otra del mismo señor Escobar, manifestando su sentimiento por no poder asistir á la cámara para destruir radicalmente la calumnia de que ha sido objeto su señoria sobre haber tomado parte en los sucesos de 1854. Los señores Cardenal y Estéban Collantes declararon que en su concepto no debia insertarse esta comunicacion en el *Diario de las sesiones* y que para el caso de que se fijase dia para discutirse, pedian ambos la palabra. Se presentó una proposicion para que la subvencion de 240,000 rs. por kilómetro, concedido al ferro-carril de Alcazar de San Juan se elevase á 350,000 rs. Apoyada por el señor Balmaseda, y despues de algunas esplicaciones del ministro de Fomento fué tomada en consideracion. El señor Gonzalez de la Vega anunció una interpelacion al gobierno, manifestando que estando cerca la discusion de los presupuestos, creia conveniente que se remitieran al Congreso los estados formados por las oficinas de Hacienda sobre la recaudacion de los impuestos.

El señor Canga Argüelles anunció una interpelacion sobre el hecho escandaloso que se repite con frecuencia desconsoladora de los robos de iglesias y para saber las medidas adoptadas por el ministerio á fin de cortar estos crímenes.—El señor ministro de Fomento dijo que el ministerio hacia cuanto podia para prevenir estos sucesos; y habiéndole querido contestar el señor Canga Argüelles, el presidente le interrumpió manifestándole que cuando esplanase la interpelacion podria su señoria estenderse en todo género de consideraciones.—Entrándose en la órden del dia continuó la discusion pendiente sobre las actas de Luarca, haciendo uso de la palabra en contra del dictámen de la mayoría de la comision el señor Calderon Collantes. El señor conde de San Juan contestó á su señoria como individuo de la mayoria de la comision. Rectificó el señor Calderon Collantes, y para alusiones personales hicieron uso de la palabra los señores Santa Cruz Suarez Inclan, esplicando su voto en las actas de Puente Caldelas. El dictámen se aprobó por 89 votos contra 59.—No tuvo igual suerte el de una parte de la comision relativo á las elecciones de Archidona, pues se desechó despues de un ligero debate por 64 votos contra 48, aprobándose en seguida la otra parte del dictámen que se proponia la admision del señor Lafuente Alcántara.

—Las escavaciones hechas en la iglesia de Monserrat en busca de 15 millones depositados alli por el Cosejon Supremo de la Inquisicion en el momento de ser estinguido, no han producido otro resultado que el de encontrar las ollas de barro donde debió encerrarse el dinero.

—El órgano de la democracia de la prensa de Madrid declara hoy que entre los progresistas y los demócratas no hay ya nada de comun y que una misma muralla separa á la democracia de todos los partidos medios.

—Nuevas noticias que hemos recibido hoy sobre el señor Bermudez de Castro ponen bajo su verdadero punto de vista el viaje de este señor al estrangero. Mas que negocios particulares le lleva á Paris el deseo de alejarse de la política, y si bien es probable que las numerosas relaciones que allí tiene le lleven á Lóndres: el fin de su viaje será Nápoles, con objeto de visitar á su hermano el ministro de España en aquella córte circunstancia que echa completamente por tierra cuanto se ha dicho sobre el viage del último ministro de la Gobernacion.

—Cartas de Lisboa que hemos recibido hoy y que alcanzan al 11 del corriente presentan poco lisonjera la situacion de aquel pais. Dícese que falta la necesaria armonía entre los ministros á quienes une sola la influencia ó significacion del marqués de Loulé. Despues de la última crisis se han aumentado los amigos del gobierno en la Cámara de los diputados, pero en la de los pares tiene cada dia menos influencia. El gobierno ha presentado varios proyectos de ley de reforma municipal, militar y administrativa. Para plantearlos ha pedido la necesaria autorizacion, pero se duda mucho que la Cámara de los pares: casi toda cartista consienta en poner la reorganizacion del ejército en manos del ministro de la Guerra, á quien mira con desconfianza por haber formado parte de la Junta revolucionaria de Oporto.

Lo que detiene un nuevo conflicto ministerial son las consideraciones que las cámaras quieren guardar al Rey, de cuyo buen natural y recto juicio se aguarda que al cabo forme un ministerio cartista regenerador, único que podia contar con mayoría en las cámaras. La cuestion del concordato ha dado un paso para su resolucion, porque si es cierto que el negociador portugues se encuentra gravemente enfermo, el ministerio en masa estuvo hace pocos dias á visitar á monseñor di Pietro, y parece dispuesto á hacer algunas concesiones importantes á la Santa Sede á fin de llegar á un arreglo, creyéndose que las conseciones dichas se harán si despues de sondear la cámara se encuentra que en ella no han de hallar los proyectos del gobierno violenta oposicion.

—La comision general de presupuestos en una reunion celebrada anoche ha nombrado su presidente al señor Barzanallana (D. Manuel), vice-presidente al señor Calderon, secretario al señor Trúpita y vice-secretario al señor Miranda. Las secciones respectivas están presididas: la de Hacienda por el señor Barzanallana, la de Fomento por el señor don Diego Ballesteros, la de Gobernacion por el señor Belda y la de Estado por el señor Castro. Secretario de la seccion de Hacienda ha sido nombrado el señor Trúpita, de la de Fomento el marques de la Merced, de la de Gobernacion el señor Chacon y de la de Estado el señor Salazar.

Las secciones del congreso autorizaron ayer la lectura de una proposicion de ley en que se pide que la subvencion de 240 mil rs. concedida en la ley de 18 de junio de 1856 á cada kilómetro de la línea de ferro-carril que partiendo de Alcazar de San Juan y pasando por Ciudad-Real, Mérida y Badajoz termina en la frontera de Portugal, se aumente hasta 360,000 rs. por kilómetro.

Idem 20.

La sesion del Congreso se abrió hoy á las tres. Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de que la quinta seccion nombró al Sr. Reina para la comision encargada de dar dictámen sobre la peticion del Sr. Prats, y de los nombramientos de presidente y secretario para las comisiones que entienden en los proyectos de ley sobre hipotecas y gobierno de las provincias. Se leyeron varias peticiones. El Sr. Rivó manifestó que estando ya reunida y constituida la comision de presupuestos á que S. S. pertenece, y habiendo quedado sobre la mesa una proposicion, deseaba saber si el señor presidente del Congreso trataba de activar los trabajos sobre el exámen de presupuestos, para que se tome alguna resolucion antes que llegue á discutirse el permiso solicitado por el gobierno para seguir cobrando las contribuciones. El señor presidente el de la comision se pondria en su conocimiento. El señor presidente contestó que no estando presente el de la comision se pondria en su conocimiento. El señor García de Ochoa recordó al señor ministro de Hacienda su interpelacion sobre la conducta del administrador de Toledo. El señor ministro contestó que este asunto estaba á exámen del Consejo Real. El mismo señor ministro manifestó contestando á una peticion del Sr. Gonzalez de la Vega, que está dispuesto á llevar al Congreso antes que se discutan los presupuestos, un estado de los ingresos que tuvo el Tesoro en 1857.

Entrándose en la órden del dia se aprobaron sin discusion cinco dictámenes poco importantes de la comision de peticiones y el que declaraba no sujeto á reeleccion al señor don Domingo Moreno. Se dió cuenta del nombramiento de presidente y secretario de las comisiones sobre la denuncia del señor Prats y sobre la autorizacion para plantear los presupuestos. Se puso á discusion el dictámen sobre reforma hipotecaria. Le combatió débilmente el señor Lassala en un estenso discurso que abrazó la historia de la propiedad y las causas que en concepto del orador comprometen su seguridad. El señor Bravo de la comision defendió el dictámen. El señor Gonzalez de la Vega se lamentó de que se siga el sistema de autorizaciones para plantear las leyes. El señor Balmase-

da de la comision contestó al señor Gonzalez de la Vega. El señor Permanyer defendió el dictámen, conformándose en algunos puntos con lo espuesto por el señor Gonzalez de la Vega. La sesion se levantó á las seis.

—La mayor parte de los periódicos convienen en lo dicho por la *Correspondencia* respecto de que S. M. la reina madre se halla en completa libertad de venir á España cuando lo tenga por conveniente; pero el *Occidente* cree que debe ser llamada y recibida con la misma solemnidad con que un dia se la hizo salir del territorio español.

—No cesan de salir buques de nuestros puertos conduciendo tropas para las Antillas. Ultimamente han salido de la Coruña la fragata *Perla y Teresa* y del Ferrol una *urca* de guerra cuyo nombre no recordamos.

—La comision parlamentaria que ha de informar sobre la autorizacion pedida por el gobierno para plantear los presupuestos de 1858, ha nombrado por su presidente al señor conde de San Luis y por su secretario al señor Belda. La comision se reunirá esta noche con objeto de conferenciar con el gobierno antes de presentar su dictámen; por lo que á pesar de lo que se ha dicho no creemos que se discuta todavía el lúnes.

—La Bolsa continua subiendo de un modo notable. El consolidado se publicó hoy á 39-30 al contado, y al mismo precio á fin del corriente ó voluntad. El diferido se publicó á 27-15 al contado, y 27-20 á fin del corriente ó voluntad. Despues de Bolsa mejoraron aun estos precios en 5 céntimos, y sobre el diferido vimos hacer una operacion á 27-20. La amortizable de primera hallaba dinero á 14-50, la de segunda se publicó á 9, y la del personal se pagaba á 10 90. Las acciones del Banco de España encontraban dinero á 159-50. Los cambios sobre Lóndres quedan á 49-75, y sobre Paris á 5-17.

—Parece se ha nombrado una comision que proponga los medios de nivelar de un modo permanente los gastos é ingresos en los presupuestos de 1859. Dícese que la comision de autorizacion espresará este deseo al dar cuenta de su dictámen favorable al gobierno para que pueda plantear los presupuestos de 1858.

—El señor Martinez de la Rosa ha tomado ya posesion de la vice-presidencia del consejo Real, cuyas secciones de Estado y Gracia y Justicia trabajan en un proyecto de ley sobre vinculaciones. Otra comision de nueve individuos se ocupa asiduamente en la confeccion de la ley de empleados públicos.

—El *Fénix* dice que el partido carlista trabaja dentro y fuera de la Península para entronizar su sistema, tratando, no de lanzarse ya á compromisos guerreros, sino de organizarse en falanges numerosas de hombres sometidos á los compromisos políticos para aprovechar la primera ocasion de entronizar su sistema en España.

—Si no fallan los síntomas bien elocuentes que se advierten en la admósfera política, y mas todavia en la admósfear parlamentaria, la fraccion que ha dado en llamarse del general Narvaez, cualquiera que sea la exactitud de este nombre, se aparta visiblemente de las otras tres fracciones de la *liga*. No pasará mucho tiempo sin que esto aparezca claro y evidente come la luz del dia; y si las actuales Córtes prolongan su existencia, de las cuatro entidades que formaron la alianza para el triunfo de la candidatura del señor Bravo Murillo, nos parece que solo quedarán unidas las que representen los hombres de 1852 y de 1854.

—Ya anunciamos que se habia impreso en la Imprenta-Nacional el discurso-programa pronunciado por el señor Bravo Murillo en el Congreso. Ahora añadiremos que á este discurso se le han agregado notas importantes y ampliaciones en muchos de sus pasajes, á fin de que no quede duda sobre el verdadero pensamiento político y económico del presidente de la cámara popular. Lo mas notable de todo esto es que en algunas capitales de España, como, por ejemplo, en Palencia, este discurso, con una especie de advertencia muy entusiasta á favor suyo, se ha impreso en los *Boletines oficiales* de las mismas provincias.

—El *Estado* pide anoche nuevas gracias ademas de las ya concedidas á las tropas y oficialidad de la division Blasser y á los que en los dias de julio de 1854, combatieron la revolucion en Madrid. Sin duda apoyándose en estas reclamaciones de el *Estado*, se ha dicho ayer que iban á hacerse otros dos tenientes generales, algunos mariscales de campo, y ademas de los doce brigadieres, cuyos nombres ha citado la *España*, diferentes coroneles, y concederse otras graduaciones y ascensos en la milicia.

Dudamos mucho que esto se realice.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid lúnes, 22 de febrero.

El señor Villalobos ha esplanado su interpelacion sobre los cruceros de Africa.

El señor Alerany ha anunciado una interpelacion sobre el estado en que se encuentra la provincia de Tarragona.

Ha hecho renuncia el señor Mas.

Madrid, martes, 23 de febrero.

El presidente del Consejo de ministros ha declarado en el Congreso que hará nuevas reclamaciones sobre la prensa de la *Conchita*, y si fuesen negadas someterá á las Cortes el modo de proceder á la correspondente indemnizacion.

Ha sido aprobada en el Congreso la ley de reforma hipotecaria.

Madrid, miercoles, 24 de febrero.

En la ley hipotecaria se concederá un prudente plazo para la inscripcion obligatoria de los títulos antiguos.

Para la proxima sesion del Congreso se avisará á domicilio.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39—20.—Diferida, 27—15. Publicados. Despues se han hecho operaciones á 39—15; 28—05.

Pais 22 de febrero, por la mañana.

«Un parte publicado por el *Monitor* anuncia que lord Derby ha aceptado el cargo de constituir un nuevo gabinete. Se cree en Lóndres que hoy dará á la Reina cuenta del resultado de sus gestiones.»

Paris, lúnes 22 de febrero.

El ministerio Palmerston ha presentado su dimision, y lord Derby ha aceptado el cargo de formar un nuevo gabinete.

Al cerrarse la Bolsa corria el rumor de que lord Palmerston continuaba al frente del ministerio.

Un parte de Berlin anuncia que el principe de Prusia resbaló á la salida del treatro y se lastimó un pie.

Paris, martes, 23 de febrero.

El gabinete de lord Derby no está formado aun, Gladstone, Grey, Stanley y Stratford se niegan á formar parte de nuevo ministerio. Créese que Malmesbury será nombrado ministro de Negocios estrangeros, Peel de la Guerra y Disraeli de Hacienda.

Paris, miércoles, 24 de febrero.

El *Morning Hera'd* anuncia que el nuevo ministro inglés se compone de los señores siguientes:

Derby, Thesiger, Salysbury, Diraelí, Malmesbury, Walpole, Peel, Henley, Ellenborough, Mannners, Pakiugton y Eglington.

Bolsa de hoy.—3 por 100 frances, 69-60.—4 1/2 por 100 id. 95.10.—Interio español, 37 7/8.—Diferida. 26.

Lóndres 24.—Consolidados ingleses, 96 7/8. —Diferida española, 26 3/8.

Marsella, miercoles, 24 de febrero.

Canton 14 de enero.—Despues de la captura de Yeh y del general en jefe tártaro, los aliados han proclamado otro gobernador chino, asistido de los comisarios europeos, prestándole los once millones de francos que se han cogido en el Tesoro.

Los habitantes regresan à sus casas.

Los aliados piden una audiencia del Emperador de la China y la libertad comercial.

Calcuta 23 de enero.—Hay mucha agitacion en el reino de Lahore. El general Lawrence ha pedido que se le envien á toda prisa refuerzos.

Los insurgentes del interior huyen.

Se temen muchas desgracias.

Por estracto,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Ayer á las seis de la tarde fondeó con toda felicidad en este puerto procedente de Lóndres el nuevo vapor mallorquin *Jaime II* que la empresa del *Jaime I* tenia mandado construir al acreditado Scot Rusell para destinarlo á la línea de Palma á Barcelona de la que parece separará al veloz *Jaime I* para colocarlo en la de Palma á Valencia. Como mallorquines, amantes entusiastas de las glorias y prosperidad de nuestra patria, saludamos y bendecimos el feliz arribo del nuevo vapor que viene á dar lustre á nuestra creciente marina, y tributamos el mas sincero parabien y voto de gracias á la empresa que tanto se desvela en pró del servicio público, y que tanto se interesa en el acrecentamiento del comercio mallorquin.

Con la adquisicion de los dos menciados vapores la empresa ha correspondido satisfactoriamente á la vez á los adelantos de la época y prosperidad de nuestra patria y á la atencion protectora del gobierno que empieza á poner en el lugar que les corresponde á nuestras islas.—El vapor el *Jaime I* es tenido ya por uno de los mas veloces de los que surcan el Mediterráneo: El *Jaime II* que respecto de este punto no se le ha puesto todavia á prueba, á pesar de que nos han dado de ello las mejores noticias, es á nuestro juicio, por el corte de su construccion, igual al del *Jaime I* y por lo esquisito y primoroso de sus detalles una verdadera preciosidad, y si no les escede puede de seguro rivalizar con los mas lindos y comodos vapores del Mediterráneo. ¡Ojala un éxito feliz corone el desprendimiento y los sacrificios que en bien de la patria ha hecho la empresa de los vapores que han de traernos la correspondencia pública, y aliente á los viajeros á visitar las incógnitas preciosidades que encierra nuestra deliciosa isla!

Por las líneas anteriores,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN SERAPIO, MARTIR
Y
SAN BALDOMERO, CONFESOR.
Témpora.—Ordenes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 36 ms.
Pónese.....á las .. 5 » 50 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 13 ms. 9 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañena: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don Antonio Rodriguez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda trazado el perímetro de la porcion de calle que media desde la embocadura de la calle del Baluarte de Belardo, hasta entrar en la calle del Born de Santa Clara. Lo que se avisa al público por si los propietarios de casas de dicha porcion de calle tienen alguna observacion que producir, á cuyo fin estará de manifiesto el espresado perímetro en la secretaría de este ilustre ayuntamiento en los ocho dias inmediatos al de la fecha desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde. Palma 25 de febrero de 1858.—Juan Ferrá.

Por disposicion del M. I Sr. Alcalde se señala el dia 1.° de marzo entrante á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales para la subasta y remate de los efectos embargados á D. Bartolomé Roca por débitos á la contribucion de la derrama general. Palma 26 de febrero de 1858.—El comisionado, Manuel Moya.

ADMINISTRACION DE RENTAS
DE SOLLER.

Pliego de condiciones para la venta en pública subasta de cincuenta y nueve cajones de pino que han servido de envase en la conduccion de efectos estancados, y se hallan existentes en los almacenes de esta administracion. La subasta se verificará en la misma con asistencia del señor alcalde constitucional y de su secretario. Como es de urgente necesidad la venta de dichos envases, con arreglo al artículo 2.° del real decreto de 27 de febrero de 1852, y para evitar el gravámen del alquiler de otro local para custodiarlos, solo mediarán diez dias desde el en que se verifique la publicacion de este pliego de condiciones en el Boletin oficial y periódicos de Palma. Bajo estos antecedentes se establecen las condiciones de la subasta en esta forma.

1.ª Se venden en pública subasta cincuenta y nueve cajones de pino que sirvieron de envase en las conducciones de efectos estancados, desde las fábricas nacionales.

2.ª El tipo de la subasta es de seis reales vellon por cada cajon, segun se dispone en la circular de la direccion general de rentas estancadas de 21 de noviembre último.

3.ª El remate se verificará en favor del postor mas beneficioso; en el concepto de que éste deberá sujetarse al fuero de Hacienda, y renunciar cualquier privilegio que disfrute, sea de la clase que fuere.

4ª Será obligacion del rematante, ingresar en Tesoreria el valor de los cajones de que se trata, y satisfacer los gastos del remate, los de la correspondiente escritura, y el porte de los cajones desde el local en que se hallaren, al en que quiera trasladarlos.

5.ª Verificado lo que espresa la anterior condicion es deber de la administracion realizar la entrega al rematante de los cajones vendidos.

6.ª Téngase entendido que de las diligencias de subasta debe darse cuenta á la direccion general de rentas estancadas, por conducto de la administracion principal, á fin de que merezca la superior aprobacion, sin cuyo requisito no será válido el remate.

7.ª La subasta se verificará por consecuencia de las proposiciones que se hagan en pliegos cerrados y rubricados por los proponentes. Los pliegos los numerará el secretario por el órden de su presentacion. A las doce del dia del en que debe verificarse el remate, se abrirán por órden numérico los referidos pliegos, y sobre el mas ventajoso se verificará la subasta. Si hubiese empate en la proposicion mas beneficiosa, recaerá el remate en favor del sugeto que mas mejore la postura en la subasta.

Sóller 21 de febrero de 1858.—Dámaso Balsalobre.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 24.

De Villanueva en 5 dias javeque Tercera Dolores, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 9 marineros y vino.

De Lódres en 9 dias vapor Rey don Jaime II, de 294 ton., cap. Tomas Guillermo Tomas, con 22 mar. y carbon.

IDEM DESPACHADAS.
Dia 26.

Para Valencia laud S. José, de 51 ton., patron Francisco Mateu, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

Para id. id. San Cayetano, de 19 ton., patron Juan Mas, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

Para Barcelona id. Belisario, de 76 ton., patron Sebastian Alemañy, con 8 mar. y habones.

SECCION DE ANUNCIOS.

Novedades.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE *BASTAIXOS*, NÚM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

Gran surtido de sombrillas de seda desde 24 rs. á 120.—Id. de tilo-seda á 18 rs.—Id. de algodon á 13.

Zapatos de goma de primera clase para señoras, à 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. á 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria*, *perfumeria*, *quincalleria*, y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, asi como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El escribiente de cartas y memoriales de la calle de las Monjas de Misericordia número 13, piso 1.°, se ha trasladado en la de Bastaixos número 30, entresuelo sobre la *Quincalleria* contigua al horno llamado *d'en Frau*. En su nueva habitacion ademas de darse razon de amos y sirvientes y admitirse los pedidos de moldes para hacer fideos de la acreditoda fabrica de los señores Torres hermanos, de Barcelona, se admitirán tambien suscripciones para cualquier obra ó periódicos que se publiquen, asi nacionales como estrangeros. Las personas que gusten encargarle algun trabajo, quedarán satisfechas del buen desempeño del mismo.

EE LA TIENDA DE LAS *COPIÑAS*, CAlle de la cadena de Cort, núm 6, entrando en la plaza vieja, se acaba de recibir un variado surtido de géneros propios para la estacion, como son: chaquetas de algodon, chamarritas de lana y de algodon, pantalones de id., bufandas estambre, paraguas de seda de toda clasé y colores, y de algodon, pañuelos de lana de 6 á 9 cuartas, pañuelos indiana de 3 á 6 id., floreros marisco de diferentes dimensiones, id. de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia; todo á precios sumamente módicos.

ESTA PARA ALQUILAR UNA CASA DE madera situada en la cuesta de la Pescaderia nueva. Para su ajuste podrán avistarse con el señor Sendra, peluquero de la plaza de las Copiñas.

INSTRUCCION.

En la escuela, calle de Veri, número 50, ademas de la enseñanza que pertenece al ramo de instruccion primaria elemental, hay las lecciones siguientes, en las que se admitirán no solo los alumnos pertenecientes al referido establecimiento, mas tambien los esternos que gustaren asistir.

DIBUJO.

Esta leccion tiene lugar todos los dias que no sea obligacion de oir misa, desde las once á las doce de la mañana: comprende el natural y lineal topográfico, de pluma y de pincel.

IDIOMA FRANCES.

Se tiene todos los dias, desde las cinco hasta las seis de la tarde, á escepcion de los sábados, domingos y demas dias festivos, en que no se puede trabajar.

ACADEMIA PARA NIÑAS.

La hay todos los dias que no sea obligacion de oir misa, desde las once y media á una de la mañana, estendiéndose su enseñanza á la lectura, escritura, aritmética y gramática castellana.

IDEM PARA MENESTRALES.

Tiene lugar todos los dias en que es permitido el trabajo, desde las siete á las nueve de la noche, comprendiendo su enseñanza la escritura, lectura, aritmética mercantil y gramática castellana.

Nota.

Los que asistan á las lecciones de dibujo y francés, siendo alumnos que pertenezcan al ramo de instruccion primaria, abonarán cada mes anticipadamente, 10 rs. vn. por cada nno de ellos, y 20 los que lo fueren esternos.

Las niñas y menestrales. que asistan á sus respectivas lecciones, abonarán tambien por meses anticipados, 10 reales vellon.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados à Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podràn pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo*, calle del Correo.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

SE HACE SABER AL PÚBLICO, QUE cualquiera que mate algun gavilan vulgo *falcon*, lo traiga en casa de Miguel Bauzá, en la plaza del Banco del aceite, y se le gratificará con 10 rs. vn. y siendo jóven con 4 rs.

SE DESEA VENDER UN PIANO DE MEsa, de 6 octavas. Calle de la Barreteria, número 12, darán razon.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas con mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion, debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Pedro Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

EN LA MANZANA 230, NUMERO 20, tienda de comestibles, se venden garbanzos de sauco de superior calidad á 16 cuartos la libra. Tambien los hay á 12 cuartos la libra de segunda clase; como igualmente á peseta el almud en las Vueltas del Borne.

HELADOS.—Los habrá todos domingos y fiestas de cuaresma, en el Café de la Union, sito en el Borne.

†

DOÑA TERESA SAGUÑOLAS Y SALVÁ

HA FALLECIDO.

Su esposo, hijos y demas parientes suplican á todas las personas á quienes por olvido involuntario no se les hubiese avisado se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia iglesia de Santa Eulalia, el sábado 27 á las once de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

TEATRO.

7.ª QUINCENA. FUNCION 6.ª

Deseosa la Empresa de complacer á sus continuos favorecedores, y aprovechando la ocasion de la permanencia en esta capital de los señores artistas líricos de la compañía de Mahon, ha dispuesto una escogida funcion, en la que tomarán parte, con la compañía de declamacion de este Teatro, el sábado 27 del corriente.

PROGRAMA.

1.° Una escogida sinfonía.

2.° La aplaudida pieza en un acto, en la que tanto se distingue la primera actriz doña Carlota Gimenez titulada:

MARUJA.

3.° Aria de tenor de la ópera *Torquato Tasso* por el señor Antonio Silvestroni.—Aria de contralto de la ópera *Pia dei Tolomei*, por la señora Bárbara Rossi.

4.° La pieza en un acto titulada

PATAQUES Y CARAGOLS.

5.° Aria de tenor del primer acto de la ópera *I due Foscari*, por el señor Silvestroni.—Aria de contralto-Romeo, en la ópera *I Capuleti e Montecchi*, por la señora Rossi.

6.° Baile.

A las 7 y media.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 rs.

Aviso al público.

La agencia de negocios á cargo de

J. SALVÁ Y COMPAÑIA

que se hallaba establecida en el Borne número 23, se ha trasladado á la Calle de San Nicolás, frente á la puerta principal de dicha parroquia.

CASINO ARTÍSTICO.

Gran funcion estraordinaria para el domingo 28 de febrero, por los señores E. Spira y Capdeville, los cuales sumamente agradecidos á la favorable acogida que les ha dispensado este ilustrado público en las funciones anteriores dadas en el Teatro principal, han determinado antes de su partida ejecutar una brillante representacion.

La funcion será variada por los divertidos é interesantes ejercicios de autómatas, (figuras de movimiento) titulados

LOS ENANOS MECANICOS.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.° Sinfonia á completa orquesta.

2.° Se presentará Mr. Capdeville y sus tres hijos, el mas jóven de 4 años de edad ejecutando dos grandes JUEGOS ICARIOS.

3.° LA PERLA DE PALERMO, compuesta y ejecutada por el Sr. Spira en su instrumento de MADERA Y PAJA.

4.° PRODIGIOS GIMNÁSTICOS por el jóven Pedro.

5.° UN PASO Á DOS por los hermanos de menor edad.

6.° AIRES NACIONALES, ejecutado por el señor Spira en su instrumento de Madera y paja.

7° LOS RECREOS DEL SERRALLO por el señor Capdeville y sus tres hijos.

8.° y último LOS ENANOS MECANICOS.

Se presentará un danzarin en la cuerda tirante imitando todos los ejercicios y posturas de los mas celebres bailarines todo acompañado del gracioso payaso *Riquiqui*, haciendo todo lo posible para divertir á este respetable público, concluyendo con

LA SERPIENTE INFERNAL

ó

el payaso en gran peligro.

Entrada y esiento 3 rs.

A las 7 y media.

NOTA. El despacho de las localidades estará abierto desde las diez de la mañana á la una de la tarde y desde las 4 en adelante el dia de la funcion en el mismo casino.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.